



Salta, 10 de octubre 2017

Res. CD -ECO Nº 333/17

Expte. Nº 6536/14

VISTO:

Las presentes actuaciones, en particular la Res. DECECO Nº 882/17 emitida Ad Referéndum en su oportunidad, por la cual se tiene por finalizadas las funciones las funciones de la Lic. María Eugenia Quiroga, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Economía III que se dicta en la Sede Regional Tartagal, y;

CONSIDERANDO:

Que dicho Acto Administrativo fue emitido en virtud de que el cargo regular fuera cubierto por concurso público de antecedentes y prueba de oposición, siendo la Prof. Quiroga designada en el mencionado cargo, con toma de posesión mediante Res. DECECO Nº 866/17.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria Nº 15/17 de fecha 10.10.17.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES RESUELVE:

Artículo 1°.- Ratificar Res. DECECO Nº 882/17 en todos sus términos.

Artículo 2º.- Hágase saber a los interesados. Publíquese, registrese y archivese.

Aig

Hugo Len of Himo

TONEY BOOK : UNKE